



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Tiene lugar la reunión extraordinaria del Comité de Empresa de forma presencial en la sala de reuniones de la calle Traviesa, dando comienzo a las 10:00 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- Javier Tamames Rodríguez (CCOO)
- María Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Pilar Pérez Martín (STECYL)
- José Lorenzo García Sánchez (STECYL)
- Julián Sánchez Guarido (STECYL)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Pablo Jaime Fernández (UGT)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA)
- Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT)
- Néstor Muriel Sánchez (Delegado Sindical) (CSIF)

VOTOS DELEGADOS:

- María Teresa Calvo Moya (CCOO) en Felipe Zazo Rodero (CCOO)
- Marta Ortiz Aranda (UGT) en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Francisco Borja Jordán de Urríes Vega (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL) en Pilar Pérez Martín (STECYL)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA) en José Andrés Vicente Lober (CIBIA)

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta definitiva de Gerencia que incluye las plazas de la próxima convocatoria de transformaciones 2022 y la reactivación de asignación del complemento de peligrosidad, toxicidad y penosidad.

Julio Pérez del Rio (Presidente) (CCOO) explica la propuesta de Gerencia y el porqué de la urgencia de la convocatoria ante la caducidad de las plazas. Explica también las cifras económicas en las que se basa. Dicha proposición se resume en la documentación aportada para la reunión:

- Convocatoria de transformaciones 2022 con las siguientes plazas:
 - Diplomado Universitario (Servicio Central de Idiomas) (1)
 - Diplomado Universitario (Servicio de Publicaciones) (1)
 - Diplomado Programador (Departamento de Informática) (1)
 - Diplomado Universitario Proyectos Europeos (OTRI) (1)

- Técnico Esp. (Psicología y T. Ocupacional) (Facultad de Psicología) (1)

Reactivación del Art. 60 Convenio Colectivo:

Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) explica el proceso sobre este asunto que ha llevado a esta propuesta y los detalles de la negociación con Gerencia. La propuesta de aplicación económica sería que los puestos de trabajo a los que se asigne el complemento durante 2023, recibirán con efectos económicos a partir del 1 de enero de 2023 el 50% de la cantidad total establecida para el complemento.

A partir del 1 de enero de 2024 todos los puestos de trabajo que tengan asignado el complemento, recibirán el 100% de la cantidad total establecida para el complemento.

Será incompatible percibir simultáneamente el CPT y el complemento de peligrosidad, toxicidad y penosidad.

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) explica que está de acuerdo con el documento para poder reactivar el complemento, pero no en la forma de aplicación. Propone que se pague el 100% a la mitad de los trabajadores a los que se asigne el complemento el primer año y a la otra mitad el segundo. Se puede establecer como criterio la antigüedad en el laboratorio o en el puesto de trabajo. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) opina que la propuesta del 50% a todos y luego el 100% le parece más justa. Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) interviene para decir que la propuesta le parece poco elaborada por parte de la Gerencia y que tenía que ser más concreta. Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF) comenta que está de acuerdo con el documento pero que debíamos dejar abierta la posibilidad expuesta por STECYL. José Antonio Ingelmo Rodríguez (Delegado Sindical) (UGT) reitera la opinión expresada en la reunión anterior, que están de acuerdo en la reactivación del artículo 60 pero insisten en que se debe cumplir el acuerdo anterior con Gerencia.

Se acuerda dejar para una negociación con Gerencia la forma de aplicar el pago del complemento.

Se procede a la votación de aceptar la propuesta de Gerencia con el siguiente resultado:

Votos a favor: 14

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3

UGT quiere expresar que su abstención se basa en que están de acuerdo con la reactivación del complemento del artículo 60 del convenio, pero están en contra de lo establecido para las transformaciones.

Se acepta la propuesta de Gerencia.

2. Aprobación, si procede, de la aplicación de las bases generales de la convocatoria de plazas transformadas correspondientes a 2021 a la convocatoria de 2022.

Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) explica que esta situación es producto de la urgencia de la convocatoria actual y de la conveniencia de utilizar las bases de la convocatoria anterior.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de delegar en la Comisión Permanente del Comité de Empresa PAS la aprobación del borrador de la convocatoria de plazas transformadas 2022 que incluya temarios y tribunales

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) opina que esta delegación sólo puede entenderse como algo excepcional y que no se deben reducir competencias al pleno del Comité. A esta reflexión se adhieren todos los asistentes.

Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:30 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

COMITÉ DE EMPRESA PAS LABORAL

Calle Travesía, nº 3-7. Primera planta.

37071 Salamanca

Email: comite@usal.es

Fdo.: Julio Pérez del Río

Fdo.: Felipe Zazo Rodero